



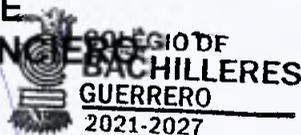
FRACCION XXVIII-B.

ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL DOCUMENTO DEL CONVENIO.

Periodo Enero – Marzo 2022

Se informa que para el ejercicio enero – marzo 2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, no ejecuto proyectos de construcción de ningún tipo, toda vez que las políticas del medio ambiente son vigiladas por SEMAREN, quien otorga los permisos y no afecta al medio ambiente en términos del Artículo 9 de la ley 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR FINANCIERO



SUBDIRECCIÓN
FINANCIERA

MTRO. DIOY ANDREI MATEO GARCÍA